

Presidencia Municipal de Rincón de Romos
GUÍA PARA EL TRÁMITE DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

Clave:	T-DSPM-002	UNIDAD ADMINISTRATIVA	ÁREA :	FECHA:	HOJA : 1
Rev:		Dirección de Servicios Públicos Municipales	Departamento de Parques y Jardines	26/02/2021	1
NOMBRE DEL TRAMITE:					
Limpieza de Lotes Baldíos					
DESCRIPCION DEL TRAMITE:					
Toda persona física o moral que solicite la limpieza de predios.					
TIPO DE USUARIO:					
Población en General					
UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:					
Dirección de Servicios Públicos Municipales (Departamento de Parques y Jardines)					
RESPONSABLE DE LA ATENCIÓN:					
Ma. Francisca Esparza Serrano					
UBICACION:			TELEFONO:		
Hidalgo No. 20 Zona Centro Rincón de Romos; Ags. C.P. 20400			465-95-1-04-03 servipublicos@hotmail.com		
REQUISITOS			DOCUMENTOS		
Solicitud de limpieza de lotes baldíos, presencial o vía telefónica.			No aplica		
COSTO (personas físicas y morales)			FORMA DE PAGO		
<ul style="list-style-type: none"> • Limpieza de predio (desyerbe y basura) por metros cuadrado \$8.00 • Acarreo de escombro, por metro cúbico \$121.00 • Limpieza de banquetas del predio, por metro lineal de frente \$20.00 			<input checked="" type="checkbox"/> Efectivo <input type="checkbox"/> Cheque <input type="checkbox"/> Tarjeta de crédito <input type="checkbox"/> Otra Especifique _____		
LUGARES DONDE SE EFECTÚA EL PAGO					
Tesorería Municipal					
DOCUMENTO (S) QUE SE OBTIENE (N) CON EL TRAMITE:			VIGENCIA		
No aplica			No aplica		
HORARIO DE ATENCION:			TIEMPO DE RESPUESTA:		
Lunes a Viernes de 8:00 a 15:00 hrs.			De 5 a 10 Hábiles		
POLITICA:					
Este trámite se realiza en circunstancias de igualdad, libre de cualquier discriminación por razón de raza, sexo, religión, capacidad diferente, preferencia sexual y/o cualquier otro tipo de condición que atente contra la dignidad de las personas.					
FUNDAMENTO JURIDICO			FUNDAMENTO ADMINISTRATIVO		
Artículos 22 y 39 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Rincón de Romos			Artículo 61 de la Ley de Ingresos del Municipio de Rincón de Romos para Ejercicio Fiscal 2021.		
AREA RESPONSABLE PARA ACLARACIONES			ÁREA PARA PRESENTAR QUEJAS Y/O SUGERENCIAS		
Dirección de Servicios Públicos tel. 465-95-1-04-03 servipublicos@hotmail.com			Órgano Interno de Control, tel. 465-95-103-13 ext. 1571		
	REALIZÓ		REVISÓ		APROBÓ
NOMBRE	Ma. Francisca Esparza Serrano		C. Alfonso Romo Serrano		C. Gerardo Esparza Huerta
PUESTO	Auxiliar Administrativo		Jefe de Departamento de Parques y Jardines		Director de Servicios Públicos Municipales
FIRMA					
Este trámite se realiza en circunstancias de igualdad, libre de cualquier discriminación por razón de raza, sexo, religión, capacidad diferente, preferencia sexual y/o cualquier otro tipo de condición que atente contra la dignidad de las personas.					

Presidencia Municipal de Rincón de Romos
GUÍA PARA EL TRÁMITE DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

Clave:	T-DSPM-001	UNIDAD ADMINISTRATIVA	ÁREA :	FECHA:	HOJA
Rev.:		Dirección de Servicios Públicos Municipales	Alumbrado Público	26/02/2021	1
NOMBRE DEL TRAMITE:					
Reporte de Alumbrado Público					
DESCRIPCION DEL TRAMITE:					
Toda persona física o moral que reporte una falla en las luminarias públicas					
TIPO DE USUARIO:					
Población en General					
UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:					
Dirección de Servicios Públicos Municipales					
RESPONSABLE DE LA ATENCIÓN:					
Ma. Francisca Esparza Serrano					
UBICACION:			TELEFONO:		
Hidalgo No. 20 Zona Centro Rincón De Romos; Ags. C.P. 20400			465-95-1-04-03 servipublicos@hotmail.com		
REQUISITOS			DOCUMENTOS		
Realizar un reporte en oficina o vía telefónica			No aplica		
COSTO (personas físicas y morales)			FORMA DE PAGO		
Gratuito			<input type="checkbox"/> Efectivo <input type="checkbox"/> Cheque <input type="checkbox"/> Tarjeta de crédito <input type="checkbox"/> Otra Especifique _____		
LUGARES DONDE SE EFECTÚA EL PAGO					
DOCUMENTO (S) QUE SE OBTIENE (N) CON EL TRAMITE:				VIGENCIA	
No aplica					
HORARIO DE ATENCION:			TIEMPO DE RESPUESTA:		
Lunes a Viernes 9:00 A.M. A 3:00 p.m.			Inmediato		
POLITICA:					
Este trámite se realiza en circunstancias de igualdad, libre de cualquier discriminación por razón de raza, sexo, religión, capacidad diferente, preferencia sexual y/o cualquier otro tipo de condición que atente contra la dignidad de las personas.					
FUNDAMENTO JURIDICO			FUNDAMENTO ADMINISTRATIVO		
Artículos 22 y 39 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Rincón de Romos.					
AREA RESPONSABLE PARA ACLARACIONES			ÁREA PARA PRESENTAR QUEJAS Y/O SUGERENCIAS		
Dirección de Servicios Públicos Municipales. Tel. 465-95-1-04-03 servipublicos@hotmail.com			Órgano Interno de Control, tel. 465-95-103-13 ext. 1571		
	REALIZÓ	REVISÓ	APROBÓ		
NOMBRE	Ma. Francisca Esparza Serrano	C. Humberto Luna Rosas	C. Gerardo Esparza Huerta		
PUESTO	Auxiliar Administrativo	Jefe de Departamento de Alumbrado Público	Director de Servicios Públicos Municipales		
FIRMA					
Este trámite se realiza en circunstancias de igualdad, libre de cualquier discriminación por razón de raza, sexo, religión, capacidad diferente, preferencia sexual y/o cualquier otro tipo de condición que atente contra la dignidad de las personas.					

Presidencia Municipal de Rincón de Romos
GUÍA PARA EL TRÁMITE DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

Clave:	T-DSPM-003	UNIDAD ADMINISTRATIVA	ÁREA :	FECHA:	HOJA
Rev.:		Dirección de Servicios Públicos Municipales	Departamento de Ecología y Casa De Matanza	26/02/2021	1
NOMBRE DEL TRAMITE:					
Sacrificio de Animales para Consumo Humano					
DESCRIPCION DEL TRAMITE:					
Recepción del animal para sacrificio.					
TIPO DE USUARIO:					
Población en General					
UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:					
Dirección de Servicios Públicos (Departamento de Ecología y Casa de Matanza)					
RESPONSABLE DE LA ATENCIÓN:					
M.V.Z. Claudia Patricia Esparza Rosales					
UBICACION:			TELEFONO:		
Calle Insurgentes # 700 Barrio Guadalupe C.P. 20405					
REQUISITOS			DOCUMENTOS		
Presentar animal vivo y sano, llevar documentación vigente que acredite la propiedad del animal. Identificación oficial (INE/IFE) Realizar el pago			<ul style="list-style-type: none"> • Guías tránsito, remo. Original para cotejo de la información • Recibo de pago 		
COSTO (personas físicas y morales)			FORMA DE PAGO		
Bovino \$ 87.00 por pieza, Porcino \$62.00 por pieza, Ovicaprino \$25.00 por pieza (por derecho a sacrificio). pago por uso de suelo por sacrificio de cualquier especie \$25.00.			<input checked="" type="checkbox"/> Efectivo <input type="checkbox"/> Cheque <input type="checkbox"/> Tarjeta de crédito <input type="checkbox"/> Otra Especifique _____		
Tesorería Municipal					
DOCUMENTO (S) QUE SE OBTIENE (N) CON EL TRAMITE:			VIGENCIA		
Recibo de Pago					
HORARIO DE ATENCION:			TIEMPO DE RESPUESTA:		
Lunes a Sábado de 8:00 a.m. a 3:00 P.M.			Inmediata		
POLITICA:					
Este trámite se realiza en circunstancias de igualdad, libre de cualquier discriminación por razón de raza, sexo, religión, capacidad diferente, preferencia sexual y/o cualquier otro tipo de condición que atente contra la dignidad de las personas.					
FUNDAMENTO JURIDICO			FUNDAMENTO ADMINISTRATIVO		
Artículos 22 y 39 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Rincón de Romos.			Articulo 69 de la Ley de Ingresos del Municipio de Rincón de Romos, para el Ejercicio Fiscal 2021		
AREA RESPONSABLE PARA ACLARACIONES			ÁREA PARA PRESENTAR QUEJAS Y/O SUGERENCIAS		
Dirección de Servicios Públicos Municipales y/o Departamento de Ecología y Matanza. Tel. 465-95-1-04-03			Órgano Interno de Control, tel. 465-95-103-13 ext. 1571		
	REALIZÓ	REVISÓ	APROBÓ		
NOMBRE	M.V.Z. Claudia Patricia Esparza Rosales	C.P. Luz Adriana Castañeda de Velasco	C. Gerardo Esparza Huerta		
PUESTO		Jefa del Departamento y Ecología y Matanza	Director de Servicios Públicos Municipales		
FIRMA					
Este trámite se realiza en circunstancias de igualdad, libre de cualquier discriminación por razón de raza, sexo, religión, capacidad diferente, preferencia sexual y/o cualquier otro tipo de condición que atente contra la dignidad de las personas.					

Presidencia Municipal de Rincón de Romos
GUÍA PARA EL TRÁMITE DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

Clave:	T-DSPM-004	UNIDAD ADMINISTRATIVA	ÁREA :	FECHA:	HOJA :
Rev:		Dirección de Servicios Públicos Municipales	Departamento de Panteones	26/02/2021	1
NOMBRE DEL TRAMITE:					
Concesión de uso de Terreno a Perpetuidad.					
DESCRIPCION DEL TRAMITE:					
Toda persona física podrá solicitar la concesión de uso de terreno a perpetuidad.					
Presidencia Municipal de Rincón de Romos					
Población en General					
UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:					
Dirección de Servicios Públicos Municipales					
RESPONSABLE DE LA ATENCIÓN:					
UBICACION:					
TELEFONO:					
Planta baja de Palacio Municipal Calle: Miguel Hidalgo # 20 zona centro, Rincón de Romos.			465(95 1 04 03) EXT. 1559 y 1557		
REQUISITOS			DOCUMENTOS		
Presentarse en el departamento de panteones de la Dirección de Servicios Públicos con la documentación necesaria			<ul style="list-style-type: none"> • Identificación del titular (original y copia). • Identificación del beneficiario (original y copia). • Comprobante de domicilio (copia). • Recibo de pago (copia). 		
COSTO (personas físicas y morales)			FORMA DE PAGO		
Lo determinado en los Artículos 55 al 60 de la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2020.			X Efectivo ____ Cheque ____ Tarjeta de crédito ____ Otra Especifique _____		
LUGARES DONDE SE EFECTÚA EL PAGO					
Tesorería Municipal, Planta Baja, Miguel Hidalgo #20 zona centro, Rincón de Romos.					
DOCUMENTO (S) QUE SE OBTIENE (N) CON EL TRAMITE:				VIGENCIA	
Constancia de Pago y Título.					
HORARIO DE ATENCION:			TIEMPO DE RESPUESTA:		
Lunes a Viernes de 9:00 a 15:00 hrs			Trámite 15 a 22 días		
POLITICA:					
Este trámite se realiza en circunstancias de igualdad, libre de cualquier discriminación por razón de raza, sexo, religión, capacidad diferente, preferencia sexual y/o cualquier otro tipo de condición que atente contra la dignidad de las personas.					
FUNDAMENTO JURIDICO			FUNDAMENTO ADMINISTRATIVO		
Articulos 22 y 39 del Bando de Policia y Gobierno del Municipio de Rincón de Romos.			Artículos 69- 73 de la Ley de Ingresos del Municipio de Rincón de Romos para Ejercicio Fiscal 2021.		
AREA RESPONSABLE PARA ACLARACIONES			ÁREA PARA PRESENTAR QUEJAS Y/O SUGERENCIAS		
Dirección de Servicios Públicos. Tel. 465(95 1 04 03) EXT. 1559 y 1557			Órgano Interno de Control, tel. 465-95-103-13 ext. 1571		
	REALIZÓ	REVISÓ	APROBO		
NOMBRE	Cecilia Pinedo Rangel	José Alfredo Ferral Carballo	C. Gerardo Esparza Huerta		
PUESTO	Auxiliar Administrativo	Jefe del Departamento de Panteones	Director Servicios Públicos Municipales		
FIRMA					
Este trámite se realiza en circunstancias de igualdad, libre de cualquier discriminación por razón de raza, sexo, religión, capacidad diferente, preferencia sexual y/o cualquier otro tipo de condición que atente contra la dignidad de las personas.					

Presidencia Municipal de Rincón de Romos
GUÍA PARA EL TRÁMITE DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

Clave:	T-DSPM-009	UNIDAD ADMINISTRATIVA	ÁREA :	FECHA:	HOJA :
Rev:		Departamento de Ecología y Casa de Matanza	Inspección y vigilancia	26/02/2021	1
NOMBRE DEL TRAMITE:					
Poda formativa de árbol					
DESCRIPCION DEL TRAMITE:					
Previa solicitud de poda de árbol(es), verificación física del árbol a podar, autorización y extensión del permiso de poda.					
TIPO DE USUARIO:					
Población en General					
UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:					
Departamento de Ecología y Casa de Matanza					
RESPONSABLE DE LA ATENCIÓN:					
Leticia Luévano					
UBICACION:			TELEFONO:		
Ex fábrica Jobar calle Zaragoza s/n			465 95 10403 ext. 1568		
REQUISITOS			DOCUMENTOS		
Formato de petición de poda de árbol (es) según sea el caso, identificación oficial y comprobante de domicilio no mayor a tres meses de antigüedad, en caso de la aprobación en la verificación se tendrá que presentar el recibo de pago.			<ul style="list-style-type: none"> • Formato de petición de poda del árbol original • Identificación oficial (INE/IFE), original y copia • Comprobante de domicilio no mayor a tres meses de antigüedad, original y copia • Comprobante de pago 		
COSTO (personas físicas y morales)			FORMA DE PAGO		
<ul style="list-style-type: none"> • Altura del árbol 2.50 mts en adelante \$150 			<input checked="" type="checkbox"/> Efectivo <input type="checkbox"/> Cheque <input type="checkbox"/> Tarjeta de crédito <input type="checkbox"/> Otra Especifique _____		
LUGARES DONDE SE EFECTÚA EL PAGO					
Tesorería Municipal					
DOCUMENTO (S) QUE SE OBTIENE (N) CON EL TRAMITE:			VIGENCIA		
Permiso de Poda Formativa de árbol			15 Días hábiles		
HORARIO DE ATENCION:			TIEMPO DE RESPUESTA:		
Lunes a Viernes de 8:00 a 14:30 hrs.			Dos días		
POLITICA:					
Este trámite se realiza en circunstancias de igualdad, libre de cualquier discriminación por razón de raza, sexo, religión, capacidad diferente, preferencia sexual y/o cualquier otro tipo de condición que atente contra la dignidad de las personas.					
FUNDAMENTO JURIDICO			FUNDAMENTO ADMINISTRATIVO		
Articulo 22 y 39 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Rincón de Romos			Articulo de 58 de Ley de Ingresos del Municipio de Ricón de Romos, para el Ejercicio Fiscal del Año 2021.		
AREA RESPONSABLE PARA ACLARACIONES			ÁREA PARA PRESENTAR QUEJAS Y/O SUGERENCIAS		
Departamento de Ecología y Casa de Matanza. Tel.465 95 10403 ext. 1568			Órgano Interno de Control tel. 465-95-103-13 ext. 1571.		
	REALIZÓ	REVISÓ	APROBÓ		
NOMBRE	Leticia Luévano	CP. Luz Adriana Castañeda De Velasco	C. Gerardo Esparza Huerta		
PUESTO	Auxiliar Administrativo	Jefe de Departamento de Ecología y Casa de Matanza	Director de Servicios Públicos Municipales		
FIRMA					
Este trámite se realiza en circunstancias de igualdad, libre de cualquier discriminación por razón de raza, sexo, religión, capacidad diferente, preferencia sexual y/o cualquier otro tipo de condición que atente contra la dignidad de las personas.					

Presidencia Municipal de Rincón de Romos
GUÍA PARA EL TRÁMITE DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

Clave:	T-DSPM-006	UNIDAD ADMINISTRATIVA	ÁREA :	FECHA:	HOJA :
Rev:		Departamento de Ecología y Casa de Matanza	Inspección y vigilancia	26/02/2021	5
NOMBRE DEL TRAMITE:					
Aviso de Quema					
DESCRIPCION DEL TRAMITE:					
Dar atención a los fabricantes de ladrillos toda vez que vayan a realizar la quema de ladrillo					
TIPO DE USUARIO:					
Propietarios de ladrilleras					
UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:					
Departamento de Ecología y Casa de Matanza					
RESPONSABLE DE LA ATENCIÓN:					
Leticia Luévano					
UBICACION:			TELEFONO:		
Ex fábrica Jobar calle Zaragoza s/n			465 95 10403 ext. 1568		
REQUISITOS			DOCUMENTOS		
Remisión de leña, permiso de derribo o poda			<ul style="list-style-type: none"> • Remisión de leña, original y copia • Permiso de derribo o poda, copia 		
COSTO (personas físicas y morales)			FORMA DE PAGO		
No aplica			Efectivo ____ Cheque ____ Tarjeta de crédito ____ Otra Especifique _____		
LUGARES DONDE SE EFECTÚA EL PAGO					
no aplica					
DOCUMENTO (S) QUE SE OBTIENE (N) CON EL TRAMITE:			VIGENCIA		
Aviso de quema			Solo la fecha que se menciona		
HORARIO DE ATENCION:			TIEMPO DE RESPUESTA:		
Lunes a Viernes de 8:00 a 14:30 hrs.			Inmediata		
POLITICA:					
Este trámite se realiza en circunstancias de igualdad, libre de cualquier discriminación por razón de raza, sexo, religión, capacidad diferente, preferencia sexual y/o cualquier otro tipo de condición que atente contra la dignidad de las personas.					
FUNDAMENTO JURIDICO			FUNDAMENTO ADMINISTRATIVO		
Artículos 22 y 39 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Rincon de Romos			Artículo 58 de la Ley de Ingresos del Municipio de Rincón de Romos, para el ejercicio fiscal del año 2021		
AREA RESPONSABLE PARA ACLARACIONES			ÁREA PARA PRESENTAR QUEJAS Y/O SUGERENCIAS		
Departamento de Ecología y Casa de Matanza. Tel.465 95 10403 ext. 1568			Órgano Interno de Control tel. 465-95-103-13 ext. 1571.		
	REALIZÓ		REVISÓ		APROBÓ
NOMBRE	Leticia Luévano		CP. Luz Adriana Castañeda De Velasco		C. Gerado Esparza Huerta
PUESTO	Auxiliar Administrativo		Jefe de Departamento de Ecología y Casa de Matanza		Director de Servicios Públicos Municipales
FIRMA					

Este trámite se realiza en circunstancias de igualdad, libre de cualquier discriminación por razón de raza, sexo, religión, capacidad diferente, preferencia sexual y/o cualquier otro tipo de condición que atente contra la dignidad de las personas.

Presidencia Municipal de Rincón de Romos
GUÍA PARA EL TRÁMITE DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

Clave:	T-DSPM-007	UNIDAD ADMINISTRATIVA	ÁREA :	FECHA:	HOJA :
Rev:		Departamento de Ecología y Casa de Matanza	Inspección y vigilancia	26/02/2021	1
NOMBRE DEL TRAMITE:					
Denuncia Ambiental					
DESCRIPCION DEL TRAMITE:					
Atencion a la ciudadanía en reportes y denuncias que puedan ocasionar un daño ambiental a todos los recursos naturales del Municipio.					
TIPO DE USUARIO:					
Población en General					
UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:					
Departamento de Ecología y Casa de Matanza					
RESPONSABLE DE LA ATENCIÓN:					

Leticia Luévano

UBICACION:		TELEFONO:	
Ex fábrica Jobar calle Zaragoza s/n		465 95 10403 EXT. 1568	
REQUISITOS		DOCUMENTOS	
Solicitud por escrito o vía telefónica que contenga datos precisos de los hechos que se denuncian, datos precisos del posible infractor y en su caso pruebas que puedan coadyuvar en la investigación.		•Solicitud por escrito y pruebas si existen	
COSTO (personas físicas y morales)		FORMA DE PAGO	
No aplica		Efectivo _____ Cheque _____ Tarjeta de crédito _____ Otra Especifique_____	
LUGARES DONDE SE EFECTÚA EL PAGO			
No aplica			
DOCUMENTO (S) QUE SE OBTIENE (N) CON EL TRAMITE:		VIGENCIA	
No aplica		No aplica	
HORARIO DE ATENCION:		TIEMPO DE RESPUESTA:	
Lunes a Viernes de 8:00 a 14:30 hrs.		Inmediata	
POLITICA:			
Este trámite se realiza en circunstancias de igualdad, libre de cualquier discriminación por razón de raza, sexo, religión, capacidad diferente, preferencia sexual y/o cualquier otro tipo de condición que atente contra la dignidad de las personas.			
FUNDAMENTO JURIDICO		FUNDAMENTO ADMINISTRATIVO	
Articulo 22 y 39 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Rincón de Romos.		Artículo 58 de la Ley de Ingresos del Municipio de Rincón de Romos, para el ejercicio fiscal del año 2021	
AREA RESPONSABLE PARA ACLARACIONES		ÁREA PARA PRESENTAR QUEJAS Y/O SUGERENCIAS	
Departamento de Ecología y Casa de Matanza. Tel.465 95 10403 ext. 1568		Órgano Interno de Control tel. 465-95-103-13 ext. 1571.	
	REALIZÓ	REVISÓ	APROBÓ
NOMBRE	Leticia Luévano	CP. Luz Adriana Castañeda De Velasco	C. Gerardo Esparza Huerta
PUESTO	Auxiliar Administrativo	Jefe de Departamento de Ecología y Casa de Matanza	Director de Servicios Publicos Municipales
FIRMA			

Este trámite se realiza en circunstancias de igualdad, libre de cualquier discriminación por razón de raza, sexo, religión, capacidad diferente, preferencia sexual y/o cualquier otro tipo de condición que atente contra la dignidad de las personas.

Presidencia Municipal de Rincón de Romos
GUÍA PARA EL TRÁMITE DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

Clave:	T-DSPM-008	UNIDAD ADMINISTRATIVA	ÁREA :	FECHA:	HOJA :
Rev:		Departamento de Ecología y Casa de Matanza	Inspección y vigilancia	26/02/2021	1
NOMBRE DEL TRAMITE:					
Donación de Arboles					
DESCRIPCION DEL TRAMITE:					
Toda persona o institucion publica podra solicitar donacion de árboles o plantas.					
TIPO DE USUARIO:					
Población General e Instituciones Públicas					
UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:					
Departamento de Ecología y Casa de Matanza					
RESPONSABLE DE LA ATENCIÓN:					
Leticia Luévano					
UBICACION:			TELEFONO:		
Ex Fabrica Jobar Calle Zatagoza s/n			465 95 10403 EXT. 1568		
REQUISITOS			DOCUMENTOS		
Solicitud por escrito, llenado de vale donación y/o entrega.			• Solicitud original Vale de donacion o entrega original		
COSTO (personas físicas y morales)			FORMA DE PAGO		
No aplica			Efectivo ____ Cheque ____ Tarjeta de crédito ____ Otra Especifique _____		
LUGARES DONDE SE EFECTÚA EL PAGO					
no aplica					
DOCUMENTO (S) QUE SE OBTIENE (N) CON EL TRAMITE:			VIGENCIA		
No aplica			No aplica		
HORARIO DE ATENCION:			TIEMPO DE RESPUESTA:		
Lunes a Viernes 8:00 a 14:30 hrs.			Inmediata		
POLITICA:					
Este trámite se realiza en circunstancias de igualdad, libre de cualquier discriminación por razón de raza, sexo, religión, capacidad diferente, preferencia sexual y/o cualquier otro tipo de condición que atente contra la dignidad de las personas.					
FUNDAMENTO JURIDICO			FUNDAMENTO ADMINISTRATIVO		
Artículos 22 y 39 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Rincón de Romos.			Artículo 58 de la Ley de Ingresos del Municipio de Rincón de Romos. Para el ejercicio fiscal del año 2021		
AREA RESPONSABLE PARA ACLARACIONES			ÁREA PARA PRESENTAR QUEJAS Y/O SUGERENCIAS		
Departamento de Ecología y Casa de Matanza Tel.465 95 10403 ext. 1568			Órgano Interno de Control tel. 465-95-103-13 ext. 1571.		
	REALIZÓ	REVISÓ	APROBÓ		
NOMBRE	Leticia Luévano	CP. Luz Adriana Castañeda De Velasco	C. Gerardo Esparza Huerta		
PUESTO	Auxiliar Administrativo	Jefe de Departamento de Ecología y Casa de Matanza	Director de Servicios Públicos Municipales		
FIRMA					

Este trámite se realiza en circunstancias de igualdad, libre de cualquier discriminación por razón de raza, sexo, religión, capacidad diferente, preferencia sexual y/o cualquier otro tipo de condición que atente contra la dignidad de las personas.

Presidencia Municipal de Rincón de Romos
GUÍA PARA EL TRÁMITE DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

Clave:	T-DSPM-010	UNIDAD ADMINISTRATIVA	ÁREA :	FECHA:	HOJA :
Rev:		Departamento de Ecología y Casa de Matanza	Inspección y vigilancia	26/02/2021	1
NOMBRE DEL TRAMITE:					
Permiso de Derribo de árbol					
DESCRIPCION DEL TRAMITE:					
Ciudadanos que tengan la necesidad de derribo en caso de afectación de un árbol en propiedad privada					
TIPO DE USUARIO:					
Población en General.					
UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:					
Departamento de Ecología y Casa de Matanza					
RESPONSABLE DE LA ATENCIÓN:					
Leticia Luévano					
UBICACION:			TELEFONO:		
Ex fábrica Jobar calle Zaragoza s/n			465 95 10403 EXT. 1568		
REQUISITOS			DOCUMENTOS		
llenado de Formato de solicitud de derribo de árbol según sea el caso, identificación oficial y comprobante de domicilio no mayor a tres meses de antigüedad, verificación física, en caso de aprobación realizar el pago correspondiente, cuando el derribo sea por construcción se tendrá que presentar copia de licencia de construcción. Entrega de uno a veinte arboles por cada uno derribado.			<ul style="list-style-type: none"> • Formato de petición de derribo del árbol original • Identificación oficial (INE/IFE), original y copia • Comprobante de domicilio no mayor a tres meses de antigüedad, original y copia • Copia de licencia de construcción • Comprobante de pago 		
COSTO (personas físicas y morales)			FORMA DE PAGO		
Árbol con altura menor a 2.50 mts \$ 135.00 Árbol con altura mayor a 2.50 mts \$ 254.00 Mezquite y sabino \$ 756.00 Pirúl, pino y jacaranda \$ 348.00 Huizache \$323.00 Eucalipto \$ 470.00 Otros \$ 470.00 árbol muerto \$210.00 árbol caído \$210.00			X Efectivo ____ Cheque ____ Tarjeta de crédito ____ Otra Especifique _____		
LUGARES DONDE SE EFECTÚA EL PAGO					
Tesorería Municipal					
DOCUMENTO (S) QUE SE OBTIENE (N) CON EL TRAMITE:			VIGENCIA		
Permiso de Derribo			15 Días hábiles		
HORARIO DE ATENCION:			TIEMPO DE RESPUESTA:		
Lunes a Viernes de 8:00 a 14:30 hrs.			Dos días		
POLITICA:					
Este trámite se realiza en circunstancias de igualdad, libre de cualquier discriminación por razón de raza, sexo, religión, capacidad diferente, preferencia sexual y/o cualquier otro tipo de condición que atente contra la dignidad de las personas.					
FUNDAMENTO JURIDICO			FUNDAMENTO ADMINISTRATIVO		
Articulo 22 y 39 del Bando de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Rincón de Romos			Articulo de 58 de Ley de Ingresos del Municipio de Rincón de Romos, para el Ejercicio Fiscal del Año 2021.		
AREA RESPONSABLE PARA ACLARACIONES			ÁREA PARA PRESENTAR QUEJAS Y/O SUGERENCIAS		
Departamento de Ecología y Casa de Matanza. Tel.465 95 10403 ext. 1568			Órgano Interno de Control tel. 465-95-103-13 ext. 1571.		
	REALIZÓ	REVISÓ	APROBÓ		
NOMBRE	Leticia Luévano	CP. Luz Adriana Castañeda De Velasco	C. Gerardo Esparza Huerta		
PUESTO	Auxiliar Administrativo	Jefe de Departamento de Ecología y Casa de Matanza	Director de Servicios Públicos Municipales		
FIRMA					
Este trámite se realiza en circunstancias de igualdad, libre de cualquier discriminación por razón de raza, sexo, religión, capacidad diferente, preferencia sexual y/o cualquier otro tipo de condición que atente contra la dignidad de las personas.					

Presidencia Municipal de Rincón de Romos
GUÍA PARA EL TRÁMITE DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

Clave:	T-DSPM-005	UNIDAD ADMINISTRATIVA	ÁREA :	FECHA:	HOJA :
Rev:		Dirección de Ecología y Protección al Medio Ambiente	Inspección y vigilancia	26/02/2021	1
NOMBRE DEL TRAMITE:					
Permiso de Derribo					
DESCRIPCION DEL TRAMITE:					
Ciudadanos que tengan la necesidad de derribo por afectación de un árbol en propiedad privada					
TIPO DE USUARIO:					
Población en General.					
UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:					
Dirección de Ecología y Protección al Medio Ambiente					
RESPONSABLE DE LA ATENCIÓN:					
Leticia Luévano					
UBICACION:			TELEFONO:		
Ex fábrica Jobar calle Zaragoza s/n			465 95 1043 EXT. 1568		
REQUISITOS			DOCUMENTOS		
Formato de petición de derribo de árbol según sea el caso, identificación oficial y comprobante de domicilio no mayor a tres meses de antigüedad, verificación física, en caso de aprobación realizar el pago correspondiente, cuando el derribo sea por construcción se tendrá que presentar copia de licencia de construcción. Entrega de uno a veinte arboles por cada uno derribado.			<ul style="list-style-type: none"> • Formato de petición de derribo del árbol original • Identificación oficial (INE/IFE), original y copia • Comprobante de domicilio no mayor a tres meses de antigüedad, original y copia • Copia de licencia de construcción • Comprobante de pago 		
COSTO (personas físicas y morales)			FORMA DE PAGO		
Derribo de árbol en zona urbanas \$ 158 Árbol con altura menor a 2.50 mts \$ 130 Árbol con altura mayor a 2.50 mts \$ 244 Mezquite y sabino \$ 727 Pirúl, pino y jacaranda \$ 335 Huizache \$ 311 Eucalipto \$ 239 Otros \$ 250			X Efectivo ____ Cheque ____ Tarjeta de crédito ____ Otra Especifique:_____		
LUGARES DONDE SE EFECTÚA EL PAGO					
Tesorería Municipal					
DOCUMENTO (S) QUE SE OBTIENE (N) CON EL TRAMITE:			VIGENCIA		
Permiso de Derribo			15 Días hábiles		
HORARIO DE ATENCION:			TIEMPO DE RESPUESTA:		
Lunes a Viernes de 8:00 a 14:30 hrs.			Dos días		
POLITICA:					
Este trámite se realiza en circunstancias de igualdad, libre de cualquier discriminación por razón de raza, sexo, religión, capacidad diferente, preferencia sexual y/o cualquier otro tipo de condición que atente contra la dignidad de las personas.					
FUNDAMENTO JURIDICO			FUNDAMENTO ADMINISTRATIVO		
Articulos 22 y 39 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Rincón de Romos.			Articulo de 50 de Ley de Ingresos del Municipio de Rincón de Romos, A.G., para el Ejercicio Físcal del Año 2020.		
AREA RESPONSABLE PARA ACLARACIONES			ÁREA PARA PRESENTAR QUEJAS Y/O SUGERENCIAS		
Dirección de Ecología y Protección al Medio Ambiente. Tel.465 95 1043 ext. 1568			Órgano Interno de Control tel. 465-95-103-13 ext. 1571.		
	REALIZÓ	REVISÓ	APROBÓ		
NOMBRE	Leticia Luévano	CP. Luz Adriana Castañeda De Velasco	CP. Luz Adriana Castañeda de Velasco		
PUESTO	Auxiliar Administrativo	Directora de Ecología y Protección al Medio Ambiente	Directora de Ecología y Protección al Medio Ambiente		
FIRMA					
Este trámite se realiza en circunstancias de igualdad, libre de cualquier discriminación por razón de raza, sexo, religión, capacidad diferente, preferencia sexual y/o cualquier otro tipo de condición que atente contra la dignidad de las personas.					